

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE NEXHOLD S.A..
Ciudad.-

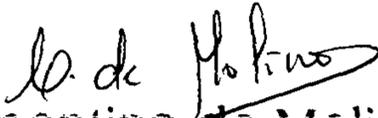
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de NEXHOLD S.A. pongo a consideración de ustedes este informe sobre los estados financieros correspondiente al año 2002.

Como ustedes saben señores accionistas, la compañía no presenta ninguna actividad en este año, y es poco lo que puedo informar.

Estimo conveniente que a la empresa se la maneje ya otorgándole un pequeño financiamiento para que obtenga ingresos sobre la actividad para lo que se la constituyo.

Atentamente.,


Clementina de Molina
COMISARIO

27 MAYO 2004

